

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES GARCES GONZALEZ Rut 013741794-4  
 La Cantidad de \$ 44,943 CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES  
 PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA  
 Fecha de Pago 02/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	356	02/11/2010	44,943

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1516

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		44,943
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	44,943	
Totales		44,943	44,943

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	44,943	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		44,943
Totales		44,943	44,943



JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero